



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

23 JUL 2015

Córdoba,

VISTO:

El Expte. N° 0031593/2013 por el cual la *Lic. Rizzo Sofía Laura* y *Lic. Gonzalez Natalia Débora* presentan el Trabajo Final de Adscripción denominado **“El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social.”** correspondiente a su adscripción a la Investigación en los Proyectos “Campo profesional: Estado de la cuestión y Trabajo Social en el momento desarrollista.” y “El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social” y;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 02/15 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción a la *Lic. Rizzo Sofía Laura*.
- Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 16/15 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción a la *Lic. Gonzalez Natalia Débora*.
- Que las licenciadas arriba mencionadas, han cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción a la Investigación en los Proyectos “Campo profesional: Estado de la cuestión y Trabajo Social en el momento desarrollista.” y “El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social”
- Que a foja 35 reverso, la directora del proyecto, Mgter. Graciela Fredianelli, deja constancia que “la *Lic. Sofía Rizzo* y *Lic. Natalia Gonzalez*, han dado cumplimiento a dos años de adscripción a la investigación, participando en el 2do año del proyecto 2012-2013 (SECyT) y el 1er año del proyecto 2014-2015 (SECyT), siendo la temática, la misma línea de investigación”.
- Que según el informe elevado por la directora del proyecto de referencia, Mgter. Graciela Fredianelli, se aprueba el Trabajo Final de las Adscriptas mencionadas. Todo ello corroborado por Área Enseñanza de la E.T.S.

Por ello,

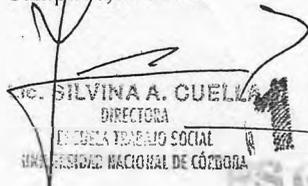
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

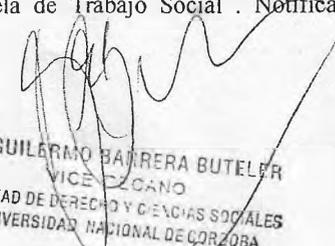
ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la *Lic. Rizzo Sofía Laura*, D.N.I N° 32.026.284 y *Lic. Gonzalez Natalia Débora* D.N.I N° 33.750.927, denominado **“El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social.”** como finalización de su adscripción a la Investigación, en los Proyectos “Campo profesional: Estado de la cuestión y Trabajo Social en el momento desarrollista.” y “El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social”

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción a la Investigación, de la *Lic. Rizzo Sofía Laura*, D.N.I N° 32.026.284 y *Lic. Gonzalez Natalia Débora* D.N.I N° 33.750.927, en los Proyectos “Campo profesional: Estado de la cuestión y Trabajo Social en el momento desarrollista.” y “El Desarrollismo: Momento de construcción del campo profesional del Trabajo Social” de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Girar copia a la Escuela de Trabajo Social. Notificar. Cumplido, archivar.


LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1070


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE-DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL